

REPÚBLICA

Boletín interno de Izquierda Republicana

Núm. 8 - Junio de 2001

Edita: Secretaría Federal de Organización de Izquierda Republicana

EDITORIAL

IU-EB hacia el Gobierno vasco

Ezker Batua hacia el Gobierno vasco	1
Resoluciones del Comité Político	2
Nuevos Congresos Regionales de IR	2
Sobre los símbolos franquistas	3
Los Tribunales dan la razón a IR	4
Tabón morado: Noticias breves	4

UNA vez más parece que IU va a dar la campanada: en contra de la opinión de muchos, IU-EB (sector Madrazo) quiere participar en el Gobierno vasco junto a PNV y EA. En contra de la opinión de muchos, y de lo que prometieron en la campaña electoral.

Izquierda Republicana defendió ante el Consejo Político Federal de IU que Ezker Batua no debe participar en el Gobierno vasco con la derecha nacionalista.

Para IR, en el resultado electoral del 12 de mayo hay que destacar, entre otras cosas, el conservadurismo del voto en el País Vasco: de 75 escaños, la derecha ha conseguido 52, más del 66% del total.

También constató IR el poco peso de la izquierda no separatista en Euskadi: PSE-PSOE + IU-EB tienen el 21% de los escaños vascos, frente al 40% que tienen PSOE + IU en el Parlamento nacional. IU-EB incrementa sus votos en casi 8.000, pero pierde porcentaje, y baja en las zonas más tradicionales de voto IU, como la margen izquierda del Nervión, San Sebastián, etc. El peso elec-

toral de IU-EB sigue estando muy lejos de la cota alcanzada en 1994.

Esto es debido, según IR, a que el planteamiento de la campaña por parte de IU-EB ha sido tan deficiente como el tratamiento del terrorismo y del secesionismo separatista. La dirección de IU no ha sabido transmitir la salida del pacto de Estella, siendo muy común que la ciudadanía sitúe a IU en el bloque nacionalista.

Izquierda Republicana considera que no será fácil para IU explicar a su millón y medio de votantes por qué se entra en el Gobierno vasco con una fuerza secesionista y de derechas como es el PNV, y sin el PSE-PSOE, y máxime teniendo en cuenta que se negó esta posibilidad durante la campaña electoral. IU se arriesga a perder más espacio electoral en el País Vasco y en el resto de España, ya muy mermado últimamente.

Para IR lo prioritario es

recomponer la izquierda en Euskadi, no el "pisar moqueta" al precio que sea.

Por todo esto, Izquierda Republicana hizo dos propuestas al Consejo Político Federal de IU:

- No participar ni prestar apoyo a ninguna fórmula de gobierno con la derecha nacionalista.

- Trabajar junto a los compañeros socialistas en la recomposición de la debilitada izquierda vasca, al objeto de que sea la izquierda quien pueda llegar a liderar la lucha por la instauración de la libertad y el respeto a la vida en el País Vasco, en la perspectiva de un Estado federal.

Nuevo teléfono
902158935



IU-EB en el Gobierno vasco: más voces discordantes

Dentro de IU, Izquierda Republicana no está sola en su negativa a que Ezker Batua participe en un Gobierno con la derecha nacionalista.

En la reunión de la Presidencia Federal de IU del pasado 4 de junio varios de sus miembros expresaron la necesidad de que la participación de IU-EB en un Gobierno con PNV y EA fuese debatida y votada en la Presidencia. En la mis-

ma reunión, Francisco Frutos, Secretario General del PCE, expresó su opinión contraria a dicha participación.

Por otra parte, la dirección de IU-EB en Álava también ha expresado su posición contraria, solicitando se convoque un referéndum para que sus bases decidan, referéndum en el que creen deberían participar los afiliados de Esker Batua en toda Euskadi.

Como se ve, parece que la postura defendida por Javier Madrazo no es unánime en IU.

Resoluciones del Comité Político Federal

EL Comité Político Federal (C.P.F.) de Izquierda Republicana, en su reunión del 26 de mayo último, adoptó las dos siguientes resoluciones:

IZQUIERDA REPUBLICANA solicitará al Ministro Trillo la plena rehabilitación del Dr. Juan Bautista Peset, Rector de la Universidad Literaria de Valencia durante

Izquierda Republicana, partido en el que militó el Dr. Juan Bautista Peset Aleixandre, rector de la Universidad Literaria de Valencia durante la República y diputado en Cortes, y que fue fusilado durante la dictadura fascista de Franco, más concretamente el día 24 de mayo de 1941, remitirá al Sr. D. Francisco Trillo Figueroa, titular del Ministerio de Defensa, una carta en la que solicitará la aplicación del artículo 330 del título cuarto de la ley procesal militar vigente, todo ello para que el Ministro proceda a la revisión de la sen-

tencia dictada en su día por un tribunal militar y que acarreó el fusilamiento inhumano e injusto del rector Peset Aleixandre.

Considera **Izquierda Republicana** que es de justicia la plena rehabilitación de una persona que dedicó su vida al estudio, la investigación, la docencia y la actividad cívica y política de manera pacífica y democrática, sin haber cometido ningún otro delito que defender sus ideas, encaminadas a favorecer el progreso social y la libertad.

IZQUIERDA REPUBLICANA insta a las autoridades, tanto civiles como militares, la inmediata retirada de los símbolos de la dictadura franquista de calles y edi-

Izquierda Republicana entiende que en el momento actual se debe continuar con entusiasmo el camino abierto de recuperación de los valores republicanos que siguen vivos y que son necesarios para la Democracia.

También entiende **Izquierda Republicana** que es el momento adecuado para proceder en todo el territorio del Estado español a la inmediata retirada de símbolos y nombres representativos de una etapa histórica, la dictadura franquista, que impuso el exterminio físico del adversario político, el miedo, el exilio y la dura represión, atributos todos ellos que definen la ideología fascis-

ta.

Para **Izquierda Republicana** es irrenunciable, además, que las instituciones parlamentarias existentes en el territorio del Estado español condenen explícitamente al régimen fascista surgido del levantamiento militar del 18 de julio de 1936 que puso fin al régimen legal de la República.

Convocados varios Congresos Regionales de IR

EN la reunión del pasado día 26 de mayo, el Comité Político Federal de Izquierda Republicana acordó convocar cuatro de los Congresos Regionales de IR pendientes.

Pasado ya más de un año de la celebración del XVI Congreso Federal de IR, y dado que varias Federaciones del partido aun no han celebrado sus respectivos Congresos Regionales, se acordó convocar los de La Rioja, País Valenciano, Andalucía y Murcia.

También se acordó que el censo de afiliados se cerrase el 30 de junio, y que las convocatorias y los documentos a debatir fuesen enviados a los afiliados desde la Secretaría Federal de Organización.

En cada uno de los Congresos se debatirán dos Ponencias, proporcionadas por la Secretaría Federal de Organización: *Organización*, y *Estatutos Regionales*, que, según se acordó en la reunión del Comité Político Federal del 1 de diciembre de 2000, deberán ser uniformes, salvo en la estructura regional específica de cada Federación.

IR-La Rioja	IR-País Valencià	IR-Andalucía	IR-Murcia
<p>A propuesta que el Secretario Regional de IR-La Rioja, Juan José Rubio, había hecho con anterioridad al Secretario Federal de Organización, se convocó el Congreso Regional de la Federación riojana del partido para el sábado 15 de septiembre, en la localidad de Alfaro.</p>	<p>El Secretario Regional de la Federación valenciana de IR propuso el día del 22 de septiembre como el más conveniente para la celebración del Congreso Regional, fecha que fue aprobada por el C.P.F. Se celebrará en la nueva sede regional, sita en la calle Convento de Jerusalén nº</p>	<p>A propuesta de los representantes provinciales de Sevilla y Córdoba se acordó como fecha para la celebración del Congreso Regional de IR-Andalucía la del 29 de septiembre. Se desarrollará en la sede regional del partido, calle José María Valdenebro nº 38-1º, Córdoba.</p>	<p>El Comité Político Federal acordó que el Congreso Regional de IR-Región de Murcia se celebre el día 6 de octubre. Ante la ausencia en la reunión de los compañeros murcianos se mandató al Secretario Federal de Organización para que fije el lugar de acuerdo con los compañeros</p>

El fascismo que no cesa En multitud de lugares de España perduran los símbolos franquistas

Y a los que tratan que se quiten, los detienen



Monumento a la victoria franquista. Melilla. Las figuras, pintadas de morado

Melilla

Lo que ocurre en Melilla no tiene nombre. En números anteriores de REPÚBLICA hemos informado ampliamente. El Colectivo Ciudadano para la Supresión de los Símbolos Franquistas (COCISSFRA) de Melilla, cuyo portavoz es nuestro correligionario Enrique Delgado, lleva ya siete denuncias judiciales. La última:

En la noche del 2 al 3 de junio pasado, miembros del Colectivo colocaron unas pegatinas en las farolas de la avenida por la que al día siguiente iban a desfilan las Fuerzas Armadas.

Llegó la policía, les pidió la documentación, y les impidió seguir ejerciendo el derecho a la libertad de expresión e información. Pues bien, a los pocos días han recibido una citación del Juzgado de Instrucción nº 3 de Melilla. Tienen que comparecer el próximo 26 de junio, en un Juicio de Faltas, acusados de "desórdenes públicos". El colmo: "Desórdenes públicos" por colocar unas pegatinas de madrugada, cuan-

do no pasaba nadie.

Madrid

El pasado 19 de mayo, varios miembros de Izquierda Castellana pintaron de rojo la estatua ecuestre de Franco, que todavía sigue junto a los Nuevos Ministerios, para pedir la retirada de los símbolos franquistas. Colocaron varias pancartas y se encaramaron a la denostada estatua, gritando consignas contra la dictadura y el fascismo. Llegó la policía y detuvo a cinco activistas.

El Ayuntamiento de Madrid quiere cobrarles lo que cuesta limpiar la estatua, que podría ascender, según el propio Ayuntamiento, a más de un millón de pesetas.



Estatua ecuestre de Franco. Madrid.

El PSOE de Madrid se opone a que "el Ayuntamiento gaste una sola peseta en acondicionar la estatua", y propone que se retire y en su lugar se ubique "un monumento a la tolerancia". El caso es que a los cinco miembros de Izquierda Castellana les acusaron de un delito, no de una falta. Ya veremos cómo acaba todo esto.

Burgos

En Burgos estuvo el Cuartel General de Franco durante la Guerra Civil. Y parece que siguiese estando. En el edificio de Capitanía General hay dos placas a ambos lados de la entrada principal, con unas inscripciones a cual más interesante.

La de la izquierda está dedicada a Franco: "Este Palacio el 1º de Octubre de 1936 recibió al Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, nombrado Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, los poderes y suprema autoridad de la Nación que le entregó ante el pueblo de Burgos y de las legaciones de la España Liberada el Excmo. Sr. General D. Miguel Cabanellas, Presidente de la Junta de Defensa Nacional, representante del patriótico Alzamiento de 18 de Julio de aquel año".

La de la derecha está dedicada a Mola y no tiene desperdicio: "En este Palacio cuna del Glorioso Movimiento Nacional residió durante los heroicos días de su comienzo el Ilustre General y bienhechor de la Patria Excmo. Sr. Don Emilio Mola Vidal; desde aquí dirigió las primeras operaciones que culminaron en la brillante campaña de Vizcaya durante la cual encontró honrosa muerte por Dios y por España el día 3 de junio de 1937. Al lograrse su máximo empeño de liberación de todo el Norte Hispano el Pueblo de Burgos rinde a este heroico y ejemplar soldado de España su más ferviente homenaje". Y la fecha: "21 de Octubre de 1937. II Año Triunfal".

Parece como si por Burgos no hubiese pasado el tiempo y el Generalísimo fuese a pasar revista a las tropas de un momento a otro. De quitar las placas, nada. Y que a nadie se le ocurra "adornarlas" con un bote de pintura, ya sea morada, roja, o azul mahón.

Bastantes problemas tuvieron ya los compañeros de IR-Burgos para fotografiar las placas. Cómo para quitarlas

LAS JUVENTUDES REPUBLICANAS EN INTERNET: Web: <http://users.servicios.retecal.es/jjrepublicanas> E-mail: jjrepublicanas@usuarios.retecal.es



IZQUIERDA REPUBLICANA

SEDE FEDERAL:
c/ Príncipe de Vergara, 55-3º-A
28006 MADRID

Teléfonos: 902.15.89.35
91.564.87.19
91.564.37.90
91.563.12.99

Fax: 91.564.86.55

EN INTERNET:

Web: <http://www.izqrepublicana.es>
E-mail: ir@bitmailer.net

Tablón morado

EL PARTIDO RADICAL FRANCÉS, PRG, CELEBRA ESTE MES DE JUNIO EL CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN. CON 2 MINISTROS EN EL GOBIERNO, 15 DIPUTADOS, 5 SENADORES Y 2 DIPUTADOS EUROPEOS, ES EL PARTIDO POLÍTICO MÁS ANTI-GUO DE FRANCIA.

A LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE ESTE PARTIDO HERMANO ASISTIRÁ UNA DELEGACIÓN DE IZQUIERDA REPUBLICANA ENCABEZADA POR ISABELO HERREROS Y ALBERTO VELA.

EN LOS PRÓXIMOS NÚMEROS DE "REPÚBLICA" Y "POLÍTICA" INFORMAREMOS AMPLIAMENTE.

TRIBUNALES

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid da la razón a Izquierda Republicana

POR Sentencia de 26 de abril de 2001, la Sala de lo Contencioso Administrativo (Sección 8ª) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), ha dado la razón a Izquierda Republicana en el recurso que interpuso en 1997 contra la utilización indebida de las siglas republicanas por un pretendido partido denominado "Izquierda Republicana Federal".

El proceso se inició por **Izquierda Republicana** a consecuencia de la presentación en el Registro de Partidos Políticos de una organización con la denominación indicada, con domicilio social en Valencia, y uno de cuyos promotores era Fernando Millán, ex primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valencia por el PSOE, partido que abandonó para fundar un denominado "Partido Republicano Autonomista", y que posteriormente se afilió a Izquierda Republicana, de donde salió a los pocos meses. Tras su paso por IR, Fernando Millán trató de legalizar "Izquierda Republicana Federal" con el evidente propósito de aprovecharse de la similitud de denominación con el partido fundado por D. Manuel Azaña en 1934, hecho que **Izquierda Republicana** no podía consentir.

POR parte de IR se iniciaron las actuaciones en vía administrativa ante el Ministerio del Interior (Registro de Partidos Políticos) para anular la inscripción de un partido como el mencionado, si bien la solicitud no prosperó entonces. Interpuesta la demanda, la Sentencia de 26 de abril que se comenta ha declarado nula la inscripción en el Registro de Partidos Polí-

cos de "Izquierda Republicana Federal". En los fundamentos jurídicos de la Sentencia se subraya la importancia que tiene para un partido político la denominación y los signos distintivos, que permiten a los electores diferenciar sin riesgos de error cada opción política, por lo que ha de evitarse autorizar la utilización de siglas, nombres o símbolos similares, que sólo sirven para fomentar confusión entre los ciudadanos.

CON este pronunciamiento, además de las consecuencias de nulidad ya mencionadas y de reconocimiento de la titularidad de las siglas republicanas por **Izquierda Republicana**, los tribunales parecen adoptar una línea de interpretación de la normativa de partidos políticos más acorde con el sentido común que la seguida hasta el presente por las sucesivas Administraciones, que habían convertido el Registro de Partidos Políticos en un auténtico cesto de papeles en el que entraba de todo. **Izquierda Republicana**, tras este fallo, instará la modificación de la normativa legal y reglamentaria correspondiente, por medio del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

SOBERANO ya no es "cosa de hom-

UN RECUERDO

A finales de los años 60 y principios de los 70 algunos republicanos intentábamos comparar a Juan Carlos con un brandy español. Llegamos a la siguiente conclusión:

El llamado Príncipe de España no era **Carlos I** ni **Felipe II** ni **Carlos III**. No era **Magno**, ni **Centenario**, ni **Fundador** ni **Soberano**. Solamente nos quedaba un brandy, **103**. Y nos parecía que podía ser ése: **Bobadilla y Compañía, 103**.